

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19201** RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de las Forensías que se citan.

Aprobada por Acuerdo de 12 de julio de 1985, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Forenses de Madrid y Barcelona, se anuncia a concurso la provisión de las Forensías que a continuación se relacionan, entre los Médicos Forenses comprendidos en la relación de aprobados contenida en la citada propuesta.

#### Madrid

Juzgado Central de Instrucción número 1.  
Juzgado de Vigilancia penitenciaria número 2.  
Juzgado de Instrucción número 16.  
Juzgado de Instrucción número 28.  
Juzgado de Instrucción número 29.  
Juzgado de Instrucción número 31.

#### Barcelona

Juzgado de Vigilancia penitenciaria número 1.  
Juzgado de Instrucción número 1.  
Juzgado de Instrucción número 6.  
Juzgado de Instrucción número 13.  
Juzgado de Instrucción número 18.  
Juzgado de Instrucción número 19.  
Juzgado de Instrucción número 21.

Los aspirantes dirigirán sus instancias por conducto de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—El Director general, Francisco Huet García

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19202** RESOLUCION de 19 de agosto de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos de varias Universidades.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar las Comisiones, que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos que en el mismo se detallan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO

##### Universidad: Autónoma de Madrid

##### CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

##### Area de conocimiento: «Análisis matemático»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Córdoba Barba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don José Luis Rubio de Francia, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales: Don Gerardo Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Jesús Muñoz Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Antonio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Ireneo Peral Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don Angel Gutiérrez Cardona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Víctor Onieva Alexandre, Catedrático de la Universidad de Santander; don Pedro Martínez Amores, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Córdoba Barba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don José Luis Rubio de Francia, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales: Don Jesús Muñoz Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Baltasar Rodríguez Salinas Palero, Catedrático de la Universidad Complutense; don Florencio Castillo Abanades, Catedrático de la Universidad de Málaga.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Ireneo Peral Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don Angel Gutiérrez Cardona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales: Don Carlos Benítez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don José Ramón Fuentes Miras, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pablo Bobillo Guerrero, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Area de conocimiento: «Derecho civil»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Luis Díez Pizaco Ponce León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don Rodrigo Bercovit Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales: Don Juan Jordano Barea, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Pedro Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Albadalejo García, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocal Secretario: Don José Luis Lacruz Berdejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Vocales: Don